



Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
País: PARAGUAY (PY)
Título del Proyecto: "Simplificación de Trámites de Exportación"
REVISIÓN SUSTANTIVA, PERIODO 2011-2012

UNDAF Resultado(s): Resultado previsto #1 del UNDAF: Gobernabilidad democrática en Paraguay fortalecida;

Resultado esperado (CPAP): 1.1.Reforma y modernización de las instituciones del Estado apoyada para la profundización del sistema democrático.

Producto esperado (CPAP): 1.1.3. Instituciones e instancias del sector público en proceso avanzado de modernización.

Asociado en la Implementación: Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del Paraguay

Modalidad de ejecución: Implementación Nacional (NIM) por parte del MIC.

Resumen Ejecutivo

El objetivo de la presente revisión es la extensión de la ejecución del proyecto por dos años, con el objetivo de general proseguir la facilitación y automatización del proceso de tramitación de documentación de las exportaciones/importaciones de bienes y servicios, buscando una mayor transparencia en el proceso, así como la reducción de los costos de transacción y del tiempo de procesamiento. El objetivo específico es apoyar al crecimiento del sistema de gestión electrónica para la tramitación de todas las exportaciones nacionales y las importaciones de materia prima.

Periodo del Programa	2007-2013	Presupuesto	USD 615.450
Área de Resultado Clave		Costos Administrativos	USD 24.550
(Plan Estratégico): Gobernabilidad Democrática		Presupuesto Total	USD 640.000
Identificación en Atlas:	00014362	Recursos asignados:	_____
Fecha de inicio:	Febrero 2011		
Fecha de finalización:	Diciembre 2012		
PAC Meeting Date	12 Mayo 2011		
Acuerdo de gestión	NIM		

- Gobierno USD 640.000

Acordado por el MIC

Francisco Rivas
 Ministro, Industria y Comercio
 Fecha _____

Acordado por el PNUD

Lorenzo Jiménez de Luis
 Representante Residente
 Fecha _____

Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
País: PARAGUAY (PY)
Título del Proyecto: "Simplificación de Trámites de Exportación"
REVISIÓN SUSTANTIVA, PERIODO 2011-2012

UNDAF Resultado(s): Resultado previsto #1 del UNDAF: Gobernabilidad democrática en Paraguay fortalecida;

Resultado esperado (CPAP): 1.1.Reforma y modernización de las instituciones del Estado apoyada para la profundización del sistema democrático.

Producto esperado (CPAP): 1.1.3. Instituciones e instancias del sector público en proceso avanzado de modernización.

Asociado en la Implementación: Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del Paraguay

Modalidad de ejecución: Implementación Nacional (NIM) por parte del MIC.

Resumen Ejecutivo

El objetivo de la presente revisión es la extensión de la ejecución del proyecto por dos años, con el objetivo de general proseguir la facilitación y automatización del proceso de tramitación de documentación de las exportaciones/importaciones de bienes y servicios, buscando una mayor transparencia en el proceso, así como la reducción de los costos de transacción y del tiempo de procesamiento. El objetivo específico es apoyar al crecimiento del sistema de gestión electrónica para la tramitación de todas las exportaciones nacionales y las importaciones de materia prima.

Periodo del Programa	2007-2013
Área de Resultado Clave (Plan Estratégico): Gobernabilidad Democrática	
Identificación en Atlas:	00014362
Fecha de inicio:	Febrero 2011
Fecha de finalización:	Diciembre 2012
PAC Meeting Date	12 Mayo 2011
Acuerdo de gestión	NIM

Presupuesto	USD 615.450
Costos Administrativos	USD 24.550
Presupuesto Total	USD 640.000
Recursos asignados:	_____

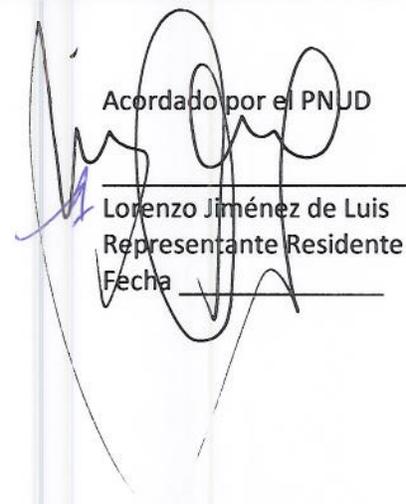
- Gobierno USD 640.000

Acordado por el MIC,



 Francisco Rivas
 Ministro, Industria y Comercio
 Fecha _____

Acordado por el PNUD



 Lorenzo Jiménez de Luis
 Representante Residente
 Fecha _____

I. ANÁLISIS SITUACIONAL

I.1 ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron en el año 2002 el Convenio ATN/MT/8083-PR del Fondo Multilateral de Inversión y Fomento (FOMIN) para llevar a cabo un Programa de Simplificación de Trámites de Exportación.

El monto total del Programa ascendía a US\$ 908.000, de los cuales US\$ 640.000 correspondían a la cooperación financiera no reembolsable del BID y US\$ 268.000 correspondiente al aporte local.

El plazo para desembolsar los recursos del Convenio fue de 42 meses.

El Proyecto de apoyo al Programa de Simplificación de Trámites de Exportación, MIC-PNUD, tuvo su inicio en el mes de octubre del año 2003 con un presupuesto inicial previsto de USD 773.840, para un periodo de ejecución de 2 años. Hasta el año 2010 el Proyecto registró una ejecución total de USD 1.867.243,45.

A finales del año 2008, como parte del cierre de la cooperación del BID, el Programa fue evaluado por una firma consultora externa (MCS Grupo Consultor), siendo las principales conclusiones de dicha evaluación que:

- Los indicadores del Marco Lógico se han cumplido y han alcanzado las metas trazadas en el Diseño del Proyecto.
- El sistema VUE está funcionando y ha tenido impacto positivo para los usuarios y beneficiarios.
- Los sistemas informáticos de la VUE presentan aspectos positivos que permitieron que el VUE como proyecto en sí haya tenido el éxito que tuvo. La cantidad de transacciones que se hacen a diario, así como también la reducción sustancial de los tiempos y aspectos burocráticos de los trámites automatizados, muestran por sí solo todos estos beneficios.
- Todos los trámites que pudieron haber sido informatizados y automatizados, así lo hicieron.
- La UTEP ha administrado exitosamente el proyecto, tanto en lo que se refiere a aspectos técnicos como administrativos.
- La sostenibilidad del programa en términos institucionales y legales, por parte del Ministerio de Industria y Comercio debe asegurarse para que el VUE sea institucionalizado.
- Para una sostenibilidad a largo plazo debe definirse el modelo de gestión a implementar luego del cierre del programa.

Las lecciones aprendidas durante la ejecución del programa fueron:

- El modelo de trabajo conjunto interinstitucional y público-privado con voluntad política fue eficiente y beneficioso para el país.
 - La participación de beneficiarios en el diseño del sistema permitió obtener una herramienta eficiente y adecuada.
 - El desarrollo de un sistema con profesionales locales de buen nivel de formación resultó en un sistema eficiente y a costos considerablemente más bajos que adquiriendo sistemas de afuera.
- 
- 

- Es necesario avanzar en los componentes que están pendientes de implementación.

Para los años 2011-2012, el MIC solicita al PNUD la extensión del Proyecto 14362 que sirve de apoyo al Programa, con el objetivo de dar continuidad y crecimiento del sistema de gestión electrónica de trámites de exportación.

I.2 OBJETIVO DEL PROGRAMA

Facilitar y automatizar el proceso de tramitación de documentación de las exportaciones de bienes y servicios, buscando una mayor transparencia en el proceso así como la reducción de los costos de transacción y del tiempo de procesamiento.

Apoyar al crecimiento del sistema de gestión electrónica para la tramitación de todas las exportaciones nacionales y las importaciones de materia prima, buscando una mayor transparencia en el proceso, así como la reducción de los costos de transacción y del tiempo de procesamiento.

II. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

Componente I: Desarrollo e implementación de un sistema de gestión electrónica de comercio exterior.

Desarrollo, implementación y expansión del Sistema de Gestión Electrónica y a distancia en ambiente WEB, que permita al país automatizar, simplificar, agilizar y hacer previsible las registraciones de productos, productores, industriales, maquiladoras, comerciantes, exportadores y prestadores de servicios; certificar origen a distancia; dar participación y conocimiento de las distintas intervenciones a todas las entidades públicas y privadas involucradas en el proceso de exportación e importación.

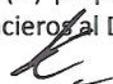
Asimismo, proporcionar un Sistema que viabilice la generación de políticas de estado relativas al comercio internacional, mediante una herramienta transversal en las distintas instancias de determinación de estas políticas, coordinándose con las necesidades o requerimientos del sector productivo, a través del conocimiento de la capacidad productiva del país, que a su vez permita determinar capacidades de ajustes a las coyunturas comerciales, en especial a los espacios económicos con beneficios arancelarios, obtenidos en los procesos de integración existentes o en proceso.

El objetivo de este componente es el mantenimiento, desarrollo e implementación de los módulos para la tramitación electrónica para la obtención de documentos y autorizaciones necesarias para la exportación de productos nacionales, actuando de manera interactiva en un ambiente de la Internet entre instituciones públicas y privadas.

Comunicación y Visibilidad: Se realizarán acciones de comunicación, información, publicidad, relaciones públicas, seminarios, taller y otros, para valorar y dar a conocer las ventajas de la utilización del sistema en los trámites de exportación, como asimismo los resultados obtenidos con la reducción de los costos de transacción y del tiempo de procesamiento. Los principales instrumentos de la estrategia de comunicación serán: portal Internet, folletos, artículos y reportajes, visitas, conferencias, seminarios y materiales de promoción, etc.

Componente II. Administración, Auditoría y Evaluación del Programa

El Proyecto funcionará a través de una Unidad Ejecutora del Programa (UEP) para la administración de los recursos financieros y presupuestarios, con dependencia directa a la Dirección Nacional. La UEP estará conformada por un consultor/a administrativo/contable, un asistente, y será responsable de: (i) preparar y ejecutar los POA; (ii) coordinar y ejecutar las actividades del Programa; (iii) adquirir bienes y contratar y supervisar los servicios requeridos; (iv) controlar la gestión y el uso racional de los recursos; (v) tramitar las solicitudes de pago; (vi) preparar los estados de cuenta de los recursos utilizados; (vii) presentar informes administrativos-financieros al Director Nacional.



El Proyecto contempla una evaluación, la que se realizará al final de cada ejercicio fiscal y considerará, al menos, los siguientes aspectos: (i) los avances alcanzados en la ejecución del Proyecto (ii) el desempeño de la UEP; (iii) el grado de participación de los distintos actores intervinientes en los trámites de exportación; (iv) la consolidación del Sistema de Ventanilla Única; y (c) la sostenibilidad institucional y financiera de la VUE.

El Proyecto también contemplará una Auditoría Financiera con Normas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la que se realizará en forma anual, y al final de cada ejercicio fiscal.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'L' with a horizontal line underneath it.A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'M' with a horizontal line underneath it.

III. PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2011

Resultados esperados	Actividades Principales	Cronograma				Respons.	Presupuesto				Monto US\$
		T1	T2	T3	T4		Fondo	Donante	Cuenta	Descripción	
Resultados 1.1 al 1.8: En general, Sistema de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) fortalecida.	Actividad 1 a 12 (*) Desarrollo e implementación de un sistema de gestión electrónica de comercio exterior	X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	71300	Consultores Locales	116.000
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	71400	Contrato servicios individual	34.100
			X	X	X	MIC	30071	GBNO	71600	Pasajes y Viáticos	5.600
			X			MIC	30071	GBNO	72200	Equipo y Mobiliario de oficina	1.150
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	72400	Comunicación y Equipamiento	11.700
			X			MIC	30071	GBNO	72500	Insumos	1.200
				X		MIC	30071	GBNO	72800	Equipo de Tecnología de Información	123.250
			X			MIC	30071	GBNO	73300	Mantenimiento Equipo de Tecnología de Información	5.300
				X		MIC	30071	GBNO	73400	Mantenimiento de otros Equipos	450
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	74500	Gastos Diversos	1.100
TOTAL ACTIVIDAD 1											
Resultado 1.9: UEP operando regularmente para garantizar la realización de las actividades previstas.	Actividad 13 Administración del Proyecto										
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	71300	Consultores Locales	33.500
		X			X	MIC	30071	GBNO	74110	Auditoría y Evaluación	2.400
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	74500	Gastos Diversos	800
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	75100	Facilidades y Administración (ACT 1 y 2)	13.450
TOTAL ACTIVIDAD 2											
TOTAL											
350.000											

TOTAL PROYECTO - AÑO 2011

350.000

(*) mayor detalle en la sección de gestión de calidad

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2012

Resultados esperados	Actividades Principales	Cronograma				Respons.	Presupuesto				Monto US\$
		T1	T2	T3	T4		Fondo	Donante	Cuenta	Descripción	
Resultados 1.1 al 1.8: En general, Sistema de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) fortalecida.	Actividad 1 a 12 (*) Desarrollo e implementación de un sistema de gestión electrónica de comercio exterior	X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	71300	Consultores Locales	116.200
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	71400	Contrato servicios individual	34.100
			X	X	X	MIC	30071	GBNO	71600	Pasajes y Viáticos	5.600
			X			MIC	30071	GBNO	72200	Equipo y Mobiliario de oficina	1.050
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	72400	Comunicación y Equipamiento	11.700
			X			MIC	30071	GBNO	72500	Insumos	1.200
				X		MIC	30071	GBNO	72800	Equipo de Tecnología de Información	66.300
			X			MIC	30071	GBNO	73300	Mantenimiento Equipo de Tecnología de Información	4.700
				X		MIC	30071	GBNO	73400	Mantenimiento de otros Equipos	450
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	74500	Gastos Diversos	900
TOTAL ACTIVIDAD 1											242.200
Resultado 1.9: UEP operando regularmente para garantizar la realización de las actividades previstas.	Actividad 13 Administración del Proyecto										
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	71300	Consultores Locales	33.500
		X			X	MIC	30071	GBNO	74110	Auditoría y Evaluación	2.400
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	74500	Gastos Diversos	800
		X	X	X	X	MIC	30071	GBNO	75100	Facilidades y Administración	11.100
TOTAL ACTIVIDAD 2											47.800
TOTAL											290.000

TOTAL PROYECTO - AÑO 2012 290.000

(*) mayor detalle en la sección de gestión de calidad

IV. ACUERDOS DE GESTIÓN

El Proyecto se implementará bajo la modalidad de implementación por el Gobierno (NIM, por sus siglas en inglés), siendo de responsabilidad del Ministerio de Industria y Comercio, en representación del Gobierno, la ejecución de las actividades, el obtener los resultados previstos y, con esto, alcanzar los objetivos del Proyecto.

Por medio de la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), el Ministerio de Industria y Comercio, asume la responsabilidad de dirigir, supervisar, coordinar y evaluar el Programa, para lo cual conformará la misma con un equipo de consultores y funcionarios que tendrán la responsabilidad de ejecución de las actividades, el obtener los resultados previstos y, con esto, alcanzar los objetivos del Proyecto 14.362, la coordinación global de la ejecución y el seguimiento del programa. La UEP actúa como contraparte ante el PUND y como representante del Programa ante otros organismos.

El Proyecto se implementará de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD (ver Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno en www.undp.org.py), comprometiéndose el PNUD a cooperar con el Ministerio en el seguimiento y monitoreo de las actividades/resultados del Proyecto, y a prestarle el apoyo administrativo y operativo necesario.

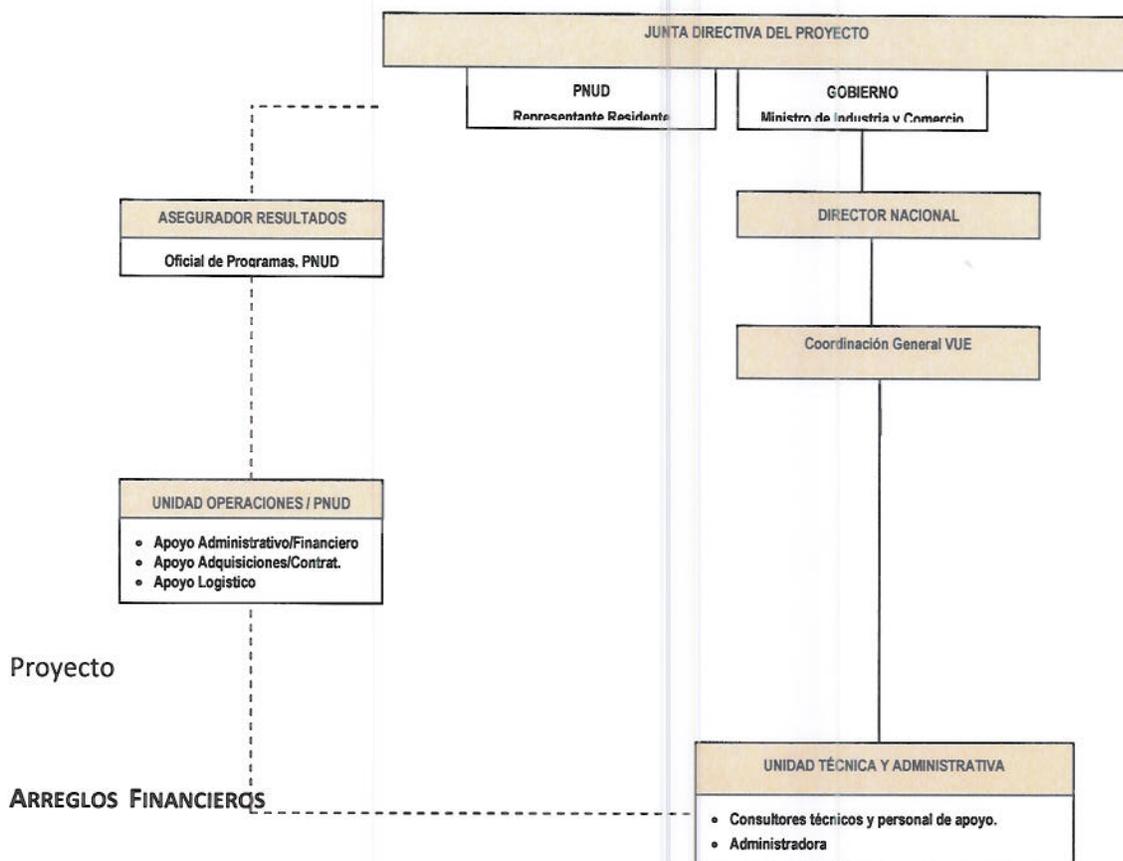
La Dirección del Proyecto será ejercida en el marco de la Junta Directiva del Proyecto, por el Ministro de Industria y Comercio (en representación del Gobierno) y el Representante Residente del PNUD. La Junta Directiva será responsable de la dirección estratégica del Proyecto, monitoreará y controlará su implementación, revisará las etapas concluidas y asignará los recursos comprometidos. Con este fin la Junta Directiva del Proyecto se reunirá al menos anualmente.

La Dirección Nacional del Proyecto será ejercida por el Viceministro de Comercio (en representación del Gobierno).

Por otro lado, el Proyecto tendrá un Asegurador de Resultados, designado por el Representante Residente del PNUD, para monitorear la marcha del Proyecto y prestar asesoría a la Dirección y Coordinación General del Proyecto con el fin de garantizar el logro de los objetivos. Además, el Proyecto contará con el soporte administrativo y logístico de la Unidad de Operaciones del PNUD.



A continuación se presenta de manera esquemática la estructura organizativa del



El presupuesto total del Proyecto es de US\$ 640.000, que serán aportados por el Gobierno con fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

El aporte del Gobierno será depositado en la cuenta corriente del PNUD que a continuación se indica:

Bank: Bank of America
 Address: 730 15th Street N.W. 7th Floor
 Washington DC 20005
 United States of America
 Account: UNDP Representative in Paraguay (USD) Account
 Account Number: 3752220737
 SWIFT Code: BOFAUS3N
 ABA Number: 111000012
 Fed Wire: 026009593
 Ref: Project No. 00014362

Dichos fondos que serán administrados de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, serán desembolsados según el cronograma de depósitos que se indica a continuación:

20 de Febrero de 2011	US\$ 48.000
15 de Abril de 2011	US\$ 82.000
15 de Julio de 2011	US\$ 150.000
15 de Octubre de 2011	US\$ 70.000
20 de Febrero de 2012	US\$ 48.000
15 de Abril de 2012	US\$ 82.000
15 de Julio de 2012	US\$ 120.000
15 de Octubre de 2012	US\$ 40.000

Estos montos, incluyen una asignación para la recuperación de los costos incurridos por el PNUD asociados con la implementación del Proyecto de acuerdo con una tasa fija del 4% para el Apoyo a la Gestión General (*GMS, General Management Support*)¹.

De acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, los estados contables se expresan en dólares de los Estados Unidos de América. Cualquier conversión de moneda que sea necesario hacer, será hecha utilizando la tasa de cambio oficial de Naciones Unidas, debiendo las fuentes de financiamiento del Proyecto asumir cualquier pérdida o ganancia que pueda ocurrir como consecuencia de una variación de esta tasa. En ese sentido, queda convenido que el PNUD remitirá a dichas fuentes de manera oportuna los documentos respaldatorios de todas las operaciones financieras en los que queden registradas las variaciones señaladas a los efectos de las rendiciones que deban realizarse.

El Proyecto será auditado una vez cada año. Los costos de la auditoria serán financiados con fondos del Proyecto. La selección de la firma auditora se realizará de acuerdo a las normas y políticas del PNUD.

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Junta Directiva del Proyecto, integrada por el Ministro de Industria y Comercio y el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es responsable de monitorear la implementación del Proyecto, para lo cual contará con un Asegurador de Resultados que acompañará la ejecución de las actividades. La Junta Directiva del Proyecto se reunirá al final de cada año para efectuar un examen del Proyecto, sobre la base de un Informe de Avance presentado por el Director Nacional del Proyecto. El examen consistirá en una revisión de lo actuado evaluando el progreso hacia los objetivos, metas y resultados del Proyecto. Luego de este examen, la Junta Directiva dará las instrucciones de ajuste que crea oportuno y conveniente.

EL PNUD se compromete a presentar oportunamente la información y documentos pertinentes que le corresponde y que son necesarios para la elaboración de los informes de avance.

¹ **General Management Services (GMS):** Recuperación de costos por servicios no atribuibles directamente a insumos o actividades del proyecto. Comprende las funciones generales de supervisión y gestión por la Sede del PNUD y sus Oficina de Campo en el País. Incluye: identificación, formulación y aprobación de proyectos; determinación de la modalidad de ejecución y evaluación de la capacidad local; presentación de información e informe posterior al personal y a los consultores del proyecto; supervisión y monitoreo generales, incluyendo revisiones del proyecto; recibo, asignación y preparación de informes para donantes; apoyo temático y técnico; y sistemas, infraestructura de IT, estrategia de marcas, transferencia de conocimientos.

**Gestión de Calidad para los Resultados de los componentes del Proyecto
Componente I: Desarrollo e implementación de un sistema de gestión electrónica de comercio exterior.**

Resultados	Actividades	Metas	Medio de Verificación	Insumos
RESULTADO 1.1 Módulos de Registro y Tramitaciones electrónicas de exportación e importación desarrollados e implementados	<p>Actividad 1: Soporte técnico y actualizaciones del sistema de tramitación electrónica de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos y Subproductos de origen animal – SENACSA. - Emisión de Certificados Zoo-sanitarios, en los distintos formatos aprobados por país. - Productos y Subproductos de origen vegetal – SENAVE. - Productos y Subproductos de origen forestal – INFONA. - Reserva de carga – Marina Mercante. - Autorizaciones de exportación de CONFECCIONES – AIC. - Importación de Materia Prima e insumos, para Programa de Incentivos Fiscales. - Importación de Materia Prima-RAN. - Licencia de Exportación de Aluminio, Cobre y Bronce. - Emisión de Certificados de Origen. 	<p>Al final del ejercicio 2012, se han realizado por lo menos 700.000 tramitaciones en forma electrónica de autorizaciones y/o certificaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de la VUE - Informes de avance - Informe de Auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica - Equipos Informáticos - Equipos Informáticos de Comunicación - Software - Licencias en general
	<p>Actividad 2: Desarrollo e implementación de nuevos módulos al sistema de tramitación electrónica de los productos de exportación, con intervención de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Salud, en el rubro Medicamentos y Drogas Controladas, Domisanitarios, Alimentos. - SENAVE: Tramitaciones de exportación de Semillas y Agroquímicos. - SENACSA: en el rubro de cueros, material genético, sebo. - SENACSA, impresión mediante el sistema de Certificados Zoosanitarios, para otros países, los cuales aún no han sido implementados, como la Unión Europea y Rusia. - INTN: Realizar un relevamiento de rubros de intervención y plan de implementación. - SEAM: Realizar relevamiento de rubros de intervención y plan de implementación. 	<p>Se han integrado, para inicios del segundo semestre del 2012, 4 nuevos rubros de exportación a la tramitación de la VUE</p>		

Resultados	Actividades	Metas	Medio de Verificación	Insumos
	<p>Actividad 3: Soporte técnico y actualizaciones del sistema de Registro de Exportadores e Importadores (Materia Prima).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Único de Exportadores - Registro Industrial. - Registro de Exportadores de PETIT GRAIN. - Registro de Exportadores de COBRE, ALUMINIO Y BRONCE. <p>Actividad 4: Desarrollo e implementación de nuevos módulos de registros al sistema de tramitación electrónica de los productos de exportación de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de Empresas - Registro de Empresas Maquiladoras. - Registro de Emblemas, distribuidores de combustibles. - Registro de Estaciones de Servicios – Operadores. - Registro de Estaciones de Servicios – Propietarios. 	<p>Al final del ejercicio 2011, se han procesado por lo menos 3.000 registros, entre nuevos y actualizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro del VUE - Informes de avance - Informe de Auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica - Equipos Informáticos - Scanner
<p>RESULTADO 1.2 Sistema de Pago electrónico de las tasas extra-aduaneras de exportación desarrollado e implementado</p>	<p>Actividad 5: Desarrollo e implementación de un sistema y, acuerdo con una o varias Empresas especializadas en la prestación de servicios de transferencia de información y de fondos, a través de red electrónica, para la implementación del cobro de tasas de exportación extra-aduaneras, con la asistencia y gestión de la base de datos de la VUE.</p>	<p>A mediados del 2do. Semestre del 2011, por lo menos 1 Institución interviniente se adhiera al Sistema de Cobro electrónico (SENAVE, DINAUSA, SENACSA, ETC.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro del VUE - Informes de avance - Informe de Auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica - Equipos Informáticos - Equipos

Resultados	Actividades	Metas	Medio de Verificación	Insumos
RESULTADO 1.3 Sistema de Emisión de Certificado de Origen Digital – ALADI desarrollado e implementado	Actividad 6: Desarrollo e implementación de sistema para emisión del Certificado de Origen Digital, según formato de la ALADI, en coordinación con la Aduana y la Dirección de Comercio Exterior.	A fines del 2do. Semestre del 2011, el desarrollo informático, prueba e implementación ha sido diseñada. La estrategia y plan de acción para su funcionamiento consensuada entre los actores públicos y privados, y aprobada por el MIC.	- Registro de la VUE - Informes de avance - Informe de Auditoría	- Asistencia Técnica - Equipos Informáticos
RESULTADO 1.4 Sistema de Estadísticas de Exportación diseñada y en funcionamiento	Actividad 7: Desarrollo e implementación de sistema tendiente a facilitar estadísticas de exportación por rubros o sector, y poner a disposición del sector público y privado para la toma de decisiones.	Al final del ejercicio 2011, el desarrollo e implementación del sistema de estadísticas de exportación en funcionamiento en 50%.	- Registro de la VUE	- Asistencia Técnica - Equipos Informáticos
RESULTADO 1.5 Herramienta Informática para AC Primer Nivel para certificación de firma digital instalada y en funcionamiento.	Actividad 8: Diseño de un Plan de Acción, orientado a la instalación y funcionamiento de una AC Primer Nivel, para la certificación de firma digital de las documentaciones requeridas para los trámites realizados a través del Sistema VUE (Certificado de Origen, Fitosanitarios, Zoosanitarios, etc.)	Estrategia y Plan de Acción aprobado, para fines del segundo semestre del 2012	- Documento de Estrategia y Plan de Acción	- Asistencia Técnica - Cursos de Capacitación
RESULTADO 1.6 Intercambio de Experiencias en comercio Electrónico realizada	Actividad 9 Asistir en las negociaciones nacionales e internacionales, orientadas a comercio electrónico y, Apoyar la organización, y participación en Seminarios Nacionales e Internacionales relacionados a la Firma Digital y Comercio Electrónico.	Participación en reuniones nacionales e internacionales realizadas	- Registros de Participación - Informes	- Cursos de Capacitación - Pasajes aéreos - Servicios Catering - Sala de Reuniones




Resultados	Actividades	Metas	Medio de Verificación	Insumos
RESULTADO 1.7 Desarrollo e implementación de un sistema para Tienda Virtual para PYMES en funcionamiento	Actividad 10 Diseño de un Plan de Acción para el desarrollo e implementación de un Sistema de Comercio Electrónico (Tienda Virtual para PYMES) para comercializar productos nacionales en el mercado interno e internacional.	A mediados del 2012, Plan de Acción consensuado con actores involucrados	- Documento de Plan de Acción	- Asistencia Técnica - Equipos Informáticos - Intercambio de Experiencias
RESULTADO 1.8 Plan de Acción para el Fortalecimiento del Sistema y Sostenibilidad del Sistema consensuada y aprobada por los sectores (Público y Privada)	Actividad 11 Diseñar una estrategia y plan de acción para la sostenibilidad del Sistema, con financiamiento de recursos propios o externos. Actividad 12 Apoyar la Coordinación de Proyecto con financiación de recursos externos, orientadas al fortalecimiento de la Ventanilla Única de Exportación (VUE), facilitación del comercio (FC), Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y Restricciones no arancelarias (RNA).	Fortalecimiento del sistema llevado a cabo en un 25%, en cuanto a asistencia técnica y equipamiento. Estrategia y plan de acción acordada con el Sector Privado, y aprobada por la máxima autoridad.	- Documento de Plan de Acción	- Asistencia Técnica - Coordinación con el Sector Privado/Público

Componente II: Administración, Auditoría y Evaluación del Programa

Resultados	Actividades	Metas	Medio de Verificación	Insumos
RESULTADO 1.9 El Proyecto ha sido administrado de manera efectiva y eficiente	Actividad 13: Establecimiento y funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa. Realización de la auditoría anual. Realización de las evaluaciones intermedia y final del Programa.	UEP establecida y en operación. El Programa ha sido auditado para el período 2011/2012 Evaluación anual realizada	- Informes anuales de los consultores contratados. - Informes de auditoría externa anual. - Informes de evaluación anual.	<u>Consultores Individuales:</u> - Contratación de Profesional y Técnico Administrativo para la UEP. <u>Servicios Profesionales:</u> - Contratación de una firma auditora. - Contratación de una firma evaluadora.

VI. CONTEXTO LEGAL

Este documento junto con el Plan de Acción para el Programa País (CPAP, por sus siglas en inglés) suscrito por el Gobierno y el PNUD y que es incorporado por referencia, constituyen en forma conjunta un Documento de Proyecto referido como tal en el "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", firmado por las partes el 10 de octubre de 1977 e incorporado al ordenamiento jurídico paraguayo mediante Ley Nº 686, el 7 de junio de 1978; y todas las disposiciones del CPAP son aplicables a este documento.

De conformidad con el Artículo III del Acuerdo sobre Asistencia Técnica, la responsabilidad por la seguridad y el resguardo del asociado en la implementación y de sus funcionarios y bienes, y de los bienes del PNUD bajo custodia del asociado en la implementación, recae en el asociado en la implementación.

El asociado en la implementación deberá:

- a) instalar un plan de seguridad apropiado y mantener el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación de seguridad del país en el cual se está llevando a cabo el proyecto;
- b) asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la implementación de la seguridad del asociado, y la total implementación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está instalado, y de sugerir modificaciones en el plan cuando sea necesario. Se considerará que la falta de mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado según lo requerido bajo el presente es un incumplimiento de este Acuerdo.

El asociado en la implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ningún fondo recibido del PNUD de conformidad con el Documento del Proyecto sea usado para dar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que las personas que reciben cualesquier montos proveídos por el PNUD bajo el presente no aparecen en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecida mediante la resolución 1267 (1999). Se puede tener acceso a la lista en: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta disposición debe ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos celebrados bajo este Documento de Proyecto.

ANEXO:

- 1) Análisis de Riesgos.



Riesgos

Título del Proyecto: "Simplificación de Trámites de Exportación" **N° Proyecto: 00014362** **Fecha: Febrero 2011**

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas/ Respuestas gerenciales	Propietario	Remitido, actualizado por	Ultima actualización	Status
1	UEP con suficiente autonomía para generar los procesos, en tiempo. Ej. contratación del personal técnico, especialistas, adquisición de bienes y servicios	Febrero 2011	Operativo	P = 3 I = 4	Seguimiento y coordinación constante de la UEP con instancias internas del MIC.	Coordinación del Proyecto	Emilio Bogado		
2	No disponibilidad de los fondos en forma oportuna	Febrero 2011	Financiero	P=3 I=3	Compromiso de cumplir con el calendario de depósitos. Revisión de avance en instancias de Coordinación y seguimiento.	Coordinación del Proyecto	Emilio Bogado		
3	Arreglos institucionales en el MIC para que al final del Proyecto, el Programa quede instalado en la institución.	Febrero 2011	Institucional	P=3 I=5	Monitoreo y evaluación de avance por medio de una coordinación interinstitucional (MIC-PNUD). Revisión de avance a final del primer trimestre del 2012.	Coordinación del Proyecto	Emilio Bogado		

Ref. Impacto & Probabilidad:

Probabilidad en escala de 1 (bajo) a 5 (alto)

Impacto en una escala de 1 (bajo) a 5 (alto)